

Dictaron la inhibición de los bienes del líder piquetero Belliboni

30/05/2024



El juez federal Sebastián Casanello dictó hoy la inhibición general de bienes al líder piquetero del Polo Obrero Eduardo Belliboni en el marco de la causa por presuntas irregularidades en la administración de comedores sociales.

La medida incluye cuentas bancarias, tarjetas de crédito, billeteras virtuales y cualquier otro medio económico - financiero.

Belliboni está citado a indagatoria en el marco de esta causa para el próximo 26 de junio, por los presuntos delitos de defraudación en perjuicio de la administración pública y extorsión.

Casanello interviene como juez federal porque el dinero para planes sociales y para la manutención de los comedores proviene de fondos públicos.